

DECRETO ALCALDICIO No 2546.-

CHEPICA, Noviembre 18 de 2015.-

Hoy se decretó lo que sigue :

**CONSIDERANDO:** La solicitud presentada por el Colegio de Rinconada de Navarro, Comuna de Chépica, para realizar bingo.

Que, la realización de la actividad antes señalada no altera el orden ni la seguridad pública.

Decreto N° 1818 de fecha 30 de Junio de 2014, que delega la firma por orden de la Alcaldesa.

**VISTOS :** Lo dispuesto en el inciso tercero del Artículo 19° de la Ley No. 19.925, Ley sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas. Lo dispuesto en los artículos 1°, 3°, 4°, inciso cuarto del art. 12°; art. 56° y art. 63°, de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las demás facultades que me confiere la misma ley.

**DECRETO :**

- 1.- Autorízase a las personas antes mencionadas para realizar bingo, el día 21 de Noviembre desde las 14:00 a las 22:00 horas en Colegio de Rinconada de Navarro.
- 2.- Las personas antes mencionadas **no están autorizadas para expender bebidas alcohólicas, en el recinto y horario antes señalado.**
- 3.- Exímase de cancelar los derechos municipales correspondientes.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LOS INTERESADOS, AL SEÑOR JEFE DE LA TENENCIA DE CARABINEROS DE CHEPICA Y ARCHÍVESE.**



**ALIRO ARAVENA OLIVERA**  
Secretaria Municipal  
Ministro de Fe



**MABEL LOPEZ FARIAS**  
Administradora Municipal

MLF/AAO/scl

**Distribución:**

- Interesados
- Carabineros
- Of. De Partes

Sra. Alcaldesa

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
ESCUELA EMILIA SALINAS DIAZ  
RINCONADA DE ANVARRO

2417

PASE A:	Alcalde
<input type="checkbox"/>	CUMPLIMIENTO
<input type="checkbox"/>	CONOCIMIENTO
<input type="checkbox"/>	INFORME
<input type="checkbox"/>	HECHO
<input type="checkbox"/>	VUELVA
Fecha	.....

S O L I C I T U D

A LA  
SRA. REBECA COFRÉ CALDERON  
ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE CHEPICA  
PRESENTE:

La presidenta del Centro de Padres de la Escuela Emilia Salinas Díaz, de Rinconada de Navarro y la Dirección de la Escuela Emilia Salinas Díaz de Rinconada de Navarro, saluda muy atentamente a la Sra. Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de Chépica Sra. Rebeca Cofré calderón y respetuosamente exponen y solicitan:

Qué: Necesitan reunir fondos para financiar las actividades de finalización de año, como Certificación y premiación de los alumnos que egresan.

Qué: Para poder reunir fondos desean realizar un Bingo en el establecimiento el sábado 21 de Noviembre desde las 14:30 hrs.

Qué: En este se realizará la venta de comestibles y bebidas gaseosas.

Qué por lo tanto viene a rogar a Usted autorice dicha actividad.

Saluda muy atentamente y agradecen desde ya.

*Alejandra Navarro Devia*  
Alejandra Navarro Devia  
Presidente Centro de Padres

*Ana María Vargas López*  
DIRECTOR  
Directora Escuela  
ESCUELA EMILIA SALINAS  
RINCONADA DE NAVARRO

Rinconada de Navarro, 26 de Octubre del 2015.-

MUNICIPALIDAD DE CHILE  
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN  
26 OCT 2015

*mabel*